



ANEXO II

SEGURIDAD VIAL				Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación		A - 00-00001 <small>107 de CONAC</small>	
MEDIDA DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN RUTAS NACIONALES							
 CONAC Constancia Nacional de Autorización de Circulación							
<p>Por la presente, se deja constancia que la autoridad de control, constatación y/o fiscalización competente abajo firmante, en los términos de los artículos 3º y 4º de la medida de ordenamiento del tránsito vigente para el período julio 2017 - junio 2018, autoriza al vehículo de transporte automotor, cuyos datos se refieren en la continuación, a iniciar la circulación progresiva y ordenada conforme al siguiente detalle:</p>							
IDENTIFICACION DEL VEHICULO							
CORREO		AÑO		MARCA		MODELO	
DATOS DEL CONDUCTOR							
APELLIDO				NOMBRE		DNI	
DATOS AUTORIZANTES							
RUTA NACIONAL N°		REN		CATEG.			
FECHA		HORA		PROVINCIA			
MOTIVO DE AUTORIZACION						Firma y sello de autoridad competente	
						Firma del autorizador	

Constancia para el conductor

SEGURIDAD VIAL				Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación		A - 00-00001 <small>107 de CONAC</small>	
MEDIDA DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN RUTAS NACIONALES							
 CONAC Constancia Nacional de Autorización de Circulación							
<p>Por la presente, se deja constancia que la autoridad de control, constatación y/o fiscalización competente abajo firmante, en los términos de los artículos 3º y 4º de la medida de ordenamiento del tránsito vigente para el período julio 2017 - junio 2018, autoriza al vehículo de transporte automotor, cuyos datos se refieren en la continuación, a iniciar la circulación progresiva y ordenada conforme al siguiente detalle:</p>							
IDENTIFICACION DEL VEHICULO							
CORREO		AÑO		MARCA		MODELO	
DATOS DEL CONDUCTOR							
APELLIDO				NOMBRE		DNI	
DATOS AUTORIZANTES							
RUTA NACIONAL N°		REN		CATEG.			
FECHA		HORA		PROVINCIA			
MOTIVO DE AUTORIZACION							

Constancia para autoridad de control / constancia y/o fiscalización